



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFÍCASE EL D.A. N° 5658 DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°15/2019 DENOMINADA "MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DEL ENTORNO MULTICANCHA DANIEL COPAJA".

EXENTO

DECRETO N° 9226/2019
ARICA, 30 de julio 2019

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica constitucional de municipalidades", modificada por la Ley N°19.602; Ley N° 19880 que establece bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19886 base sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; El D.S. N° 250/04, del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886 bases sobre contratos Administrativos y prestaciones de servicio.

CONSIDERANDO:

- a) Que, según E-mail institucional de la Secretaría Comunal de Planificación de fecha 24 de junio 2019 a el director de D.I.D.E.C.O, solicita la confirmación de cambio a la comisión evaluadora.
- b) Que, según E-mail institucional del Director de D.I.D.E.C.O con fecha 25 de junio 2019, confirma el cambio de la comisión evaluadora.
- c) Ord. 1829 de fecha 22 de julio 2019, solicitud de modificación del DA. 5658 del Administrador Municipal.

MODIFÍCASE el Decreto Alcaldicio N° 5658 de fecha 30 de abril 2019, que aprueba la comisión evaluadora de la Propuesta Pública N°15/2019 denominada "MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DEL ENTORNO MULTICANCHA DANIEL COPAJA".

DONDE DICE:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Oscar Antonio rivera Pantoja	Profesional	D.I.D.E.C.O	14.105.350-7	opantoja@muniarica.cl	58-2206050

DEBE DECIR:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Jorge Emilio Cannobbio Santos	Profesional	D.I.D.E.C.O	13.336.377-7	jorge.cannobbio@munic ipalidadarica.cl	58-2206050

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Secplan 1
Oficina de Propuesta 1
Archivo 1

DISTRIBUCIÓN CD

Oscar Antonio rivera Pantoja (D.I.D.E.C.O) 1
Jorge Emilio Cannobbio Santos (D.I.D.E.C.O) 1
Contraloría Municipal 1
Asesoría Jurídica 1
Oficina de Partes Ley del Lobby 1
Archivo 1
GER/EBC/CCG/PAC/CMCH/sgf.- 1

DR